

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARTMANN FURNITURE DESIGN HARTMANNDISEIGN S.A., celebrada el día 20 de marzo de 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de 2018, a las once horas, en la avenida Carlos Julio Arosemena Km 2 ½ Galpón 1, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **HARTMANN FURNITURE DESIGN HARTMANNDISEIGN S.A.**, a saber: la señora María Victoria Murillo Hartmann, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción y el señor Jhon Joseph Hartmann Molina, por sus propios y personales derechos, propietario de 999 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora María Victoria Murillo Hartmann y actúa como Secretario de la junta el señor Jhon Joseph Hartmann Molina. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1.00,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

La Presidenta de la Junta da lectura al informe del Gerente de la Compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe del Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la Compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la Compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017

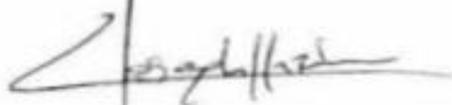
La presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, la presidenta de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

La Presidenta de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la reelección del CPA. Michel Zambrano Achi como Comisario Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de marzo del 2018.



Jhon Joseph Hartmann Molina
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARTMANN FURNITURE DESIGN HARTMANDESIGN S.A., celebrada el día 20 de marzo de 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de 2018, a las once horas, en la avenida Carlos Julio Arosemena Km 2 ½ Galpón 1, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **HARTMANN FURNITURE DESIGN HARTMANDESIGN S.A.**, a saber: la señora María Victoria Murillo Hartmann, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción y el señor Jhon Joseph Hartmann Molina, por sus propios y personales derechos, propietario de 999 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora María Victoria Murillo Hartmann y actúa como Secretario de la junta el señor Jhon Joseph Hartmann Molina. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1.00,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

La Presidenta de la Junta da lectura al informe del Gerente de la Compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe del Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la Compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la Compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

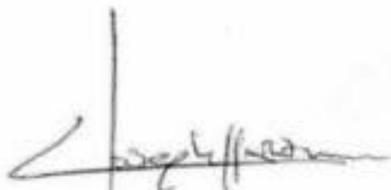
TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017

La presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, la presidenta de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad.

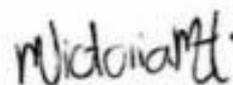
CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

La Presidenta de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la reelección del CPA. Michel Zambrano Achi como Comisario Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos.



Jhon Joseph Hartmann Molina
Secretario de la Junta
Accionista



Maria Victoria Murillo Hartmann
Presidenta de la Junta
Accionista